

Anuncios / Communications

Boletín de Cotización / Daily Bulletin

Bolsa de Madrid

martes, 18 de julio de 2023 / Tuesday, July 18, 2023

Aviso

Esta Sociedad Rectora ha recibido de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente acuerdo:

“ADMISIÓN A TRÁMITE DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR MANZANA SPAIN BIDCO, S.L.U. (VEHÍCULO INVERSOR DEL GRUPO APOLLO) SOBRE APPLUS SERVICES, S.A

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha adoptado con fecha 17 de julio de 2023 el siguiente acuerdo:

“Admitir a trámite, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la solicitud de autorización presentada con fecha 29/06/2023 por Manzana Spain BidCo, S.L.U. para la formulación de una oferta pública voluntaria de adquisición del 100% de las acciones de Applus Services, S.A., al entender que el folleto y los demás documentos presentados, tras la documentación complementaria y las modificaciones registradas los días 4/07/2023, 6/07/2023 y 10/07/2023 y la actualización registrada el 14/07/2023, se ajustan a lo dispuesto en dicho artículo.

La admisión a trámite de la referida solicitud no supone pronunciamiento alguno sobre la resolución relativa a la autorización de la oferta, o cualquiera de sus términos y condiciones, que deberá producirse conforme a los plazos y demás requisitos previstos en el artículo 21 de la precitada norma.

La adquisición resultante de la oferta está sujeta a lo previsto en el artículo 7 bis de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior. De acuerdo con el artículo 26.2 del Real Decreto 1066/2007, la CNMV no autorizará la oferta hasta que se obtenga la preceptiva autorización previa a la que se refiere dicha Ley.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A, comunica lo siguiente:

“En relación con la comunicación de fecha 26 de julio de 2019 (Nº de Registro: 280677), relativa al vigente contrato de liquidez firmado con JB CAPITAL MARKETS, SOCIEDAD DE VALORES, S.A. (el “Contrato de Liquidez”), que se encuentra temporalmente suspendido, con efectos del 28 de marzo de 2023, como consecuencia del establecimiento por la Sociedad de un programa de recompra de acciones propias, según se comunicó el 28 de marzo de 2023

mediante Información Privilegiada (Nº de Registro: 1815), la Sociedad comunica la prórroga de la vigencia del Contrato de Liquidez hasta el 11 de julio de 2024.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por PROSEGUR CASH, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo PROSEGUR CASH, S.A, comunica lo siguiente:

“Hacemos referencia a la comunicación de (i) Información Privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1616) relativa a la propuesta del Consejo de Administración de PROSEGUR CASH, S.A. (la “Sociedad”) a la Junta General Extraordinaria de Accionistas relativa a la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,02630 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo en la fecha de pago, lo que supone un dividendo total máximo de 40.053.497,76 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el “Dividendo”); y (ii) Otra Información Relevante de fecha 7 de diciembre de 2022 (número de registro 19509) relativa a la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 7 de diciembre de 2022, de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa de desarrollo, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al tercer pago del Dividendo (correspondiente al 25% del total del Dividendo), a razón de 0,006575 euros brutos por acción en circulación con derecho a percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 20 de julio de 2023. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el tercer pago del Dividendo (last trading date).
- 21 de julio de 2023. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el tercer pago del Dividendo (ex date).
- 24 de julio de 2023. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el last trading date y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el tercer pago del Dividendo (record date).
- 25 de julio de 2023. Fecha de pago del tercer pago del Dividendo.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Santa Sabina 8, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistascash@prosegur.com”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por AEDAS Homes, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo AEDAS Homes, S.A, comunica lo siguiente:

“AEDAS informa, en relación con la comunicación de “Otra Información Relevante” remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 15 de julio de 2022 (número de registro 17390) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de AEDAS al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 23 de junio de 2020, bajo el punto undécimo del orden del día (el “Programa de Recompra”), que durante el periodo transcurrido entre el 11 de julio y el 17 de julio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio ponderado	Intermediario
11/07/2023	13/07/2023	Compra	BME	2.500	€18,2400	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
12/07/2023	14/07/2023	Compra	BME	3.000	€18,1900	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
13/07/2023	17/07/2023	Compra	BME	3.000	€18,2600	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
14/07/2023	18/07/2023	Compra	BME	3.500	€18,2143	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.
17/07/2023	19/07/2023	Compra	BME	5.961	€17,8470	JB Capital Markets, S.V., S.A.U.

Total acciones	Precio medio ponderado
17.961	€18,0995

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A, comunica lo siguiente:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de 2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879), 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721), 24

de enero de 2022 (número de registro 13721), 28 de marzo de 2022 (número de registro 15197), 12 de mayo de 2022 (número de registro 16273), 28 de julio de 2022 (número de registro 17712), 10 de noviembre de 2022 (número de registro 19155) y 23 de marzo de 2023 (número de registro 21516) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 11 al 17 de julio de 2023, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
11/07/2023	ACS. MC	AQE	10.617	29,792	SOCIETE GENERALE
11/07/2023	ACS. MC	DXE	25.309	29,786	SOCIETE GENERALE
11/07/2023	ACS. MC	MAD	98.074	29,791	SOCIETE GENERALE
11/07/2023	ACS. MC	TQE	6.000	29,784	SOCIETE GENERALE
12/07/2023	ACS. MC	AQE	573	30,043	SOCIETE GENERALE
12/07/2023	ACS. MC	DXE	1.325	30,038	SOCIETE GENERALE
12/07/2023	ACS. MC	MAD	8.392	30,045	SOCIETE GENERALE
12/07/2023	ACS. MC	TQE	338	30,041	SOCIETE GENERALE
13/07/2023	ACS. MC	AQE	7.443	29,931	SOCIETE GENERALE
13/07/2023	ACS. MC	DXE	17.560	29,933	SOCIETE GENERALE
13/07/2023	ACS. MC	MAD	62.902	29,920	SOCIETE GENERALE
13/07/2023	ACS. MC	TQE	3.895	29,941	SOCIETE GENERALE
14/07/2023	ACS. MC	AQE	13.000	29,885	SOCIETE GENERALE
14/07/2023	ACS. MC	DXE	32.000	29,877	SOCIETE GENERALE
14/07/2023	ACS. MC	MAD	118.000	29,902	SOCIETE GENERALE
14/07/2023	ACS. MC	TQE	7.000	29,886	SOCIETE GENERALE
17/07/2023	ACS. MC	AQE	13.000	29,700	SOCIETE GENERALE
17/07/2023	ACS. MC	DXE	32.000	29,698	SOCIETE GENERALE
17/07/2023	ACS. MC	MAD	108.500	29,699	SOCIETE GENERALE
17/07/2023	ACS. MC	TQE	6.500	29,696	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A, comunica lo siguiente:

“A los efectos previstos en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y sus disposiciones concordantes, y como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 21 de junio de 2023 (número de registro 23190) y 29 de junio de 2023 (número de registro 23310), en relación con la primera ejecución del aumento de capital liberado (la “Primera Ejecución”) aprobado por la Junta General de accionistas de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (“ACS” o la “Sociedad”) de 5 de mayo de 2023 para instrumentar un sistema de dividendo opcional, pongo en su conocimiento la siguiente Otra Información Relevante:

- En el día de ayer, 17 de julio de 2023, finalizó el periodo de negociación de los derechos de asignación gratuita correspondientes a la Primera Ejecución.
- El compromiso irrevocable de compra de derechos asumido por ACS (el “Compromiso de Compra”) ha sido aceptado por titulares del 39,77% de los derechos de asignación gratuita, lo que ha determinado la adquisición por ACS de 110.619.288 derechos por un importe bruto total de 163.937.784,82 euros.
- Como es habitual en este tipo de operaciones, ACS ha renunciado a las acciones correspondientes a los derechos de asignación gratuita adquiridos en virtud del Compromiso de Compra. Asimismo, ACS ha renunciado a las acciones nuevas correspondientes a los restantes derechos de asignación gratuita de su titularidad.
- El número definitivo de acciones ordinarias de 0,5 euros de valor nominal unitario que se emitirán en la Primera Ejecución es de 7.366.418, siendo el importe nominal del aumento de capital correspondiente a esta Primera Ejecución de 3.683.209 euros.
- En consecuencia, la reducción de capital por amortización de acciones propias aprobada en la misma Junta General del 5 de mayo de 2023 será también en un número de 7.366.418 acciones y por un importe nominal de 3.683.209 euros.
- La fecha prevista para que las nuevas acciones queden admitidas a negociación bursátil es el 25 de julio de 2023, de modo que su contratación comience el 26 de julio de 2023.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información privilegiada comunicada por DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A, comunica lo siguiente:

“Mediante la presente se informa que el Consejo de Administración pública el presente Hecho Relevante sobre reparto de dividendos, por importe de 500.000 euros, a cuenta de resultados del ejercicio 2023, en los términos que se indica a continuación:

Tipo de operación:	Pago de dividendo
Código ISIN:	ES0126251018
Denominación del valor:	DESARROLLOS ESPECIALES DE SISTEMAS DE ANCLAJE, S.A. (DESA)

Último día de negociación de las acciones de DESA con derecho a participar en el reparto (<i>last trading day</i>):	26 de julio de 2023
Fecha a partir de la cuál las acciones de DESA negociarán sin derecho a percibir dividendo (<i>exdate</i>):	27 de julio de 2023
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a DESA la prestación a su favor (<i>record date</i>):	28 de julio de 2023
Fecha de pago:	31 de julio de 2023
Dividendo bruto por acción (*):	0,28094212 euros
Dividendo neto por acción (*):	0,22756312 euros

(*) Excluyendo las acciones de autocartera.

El importe de las cantidades a cuenta del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de dichas entidades, siendo la entidad designada como agente de pago GVC Gaesco Valores, S.V., S.A.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION Y SERVICIOS, S.A, comunica lo siguiente:

“El jueves 27 de julio el Grupo ACS publicará los resultados correspondientes al 1 er semestre de 2023.

El mismo día, 27 de julio a las 14:00 horas, nuestro Consejero Delegado, D. Juan Santamaría realizará a través de una multiconferencia telefónica una presentación sobre estos resultados dirigida a analistas e inversores institucionales.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID **Admisión a negociación de 1.060.012 acciones de CORPORACIÓN** **FINANCIERA ALBA, S.A.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, **con efectos a partir del día 19 de julio de 2023**, inclusive, los siguientes valores emitidos por, CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A., N.I.F. A-28060903 en virtud de la escritura pública de 11 de julio de 2023:

1.060.012 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por medio de anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor ES0117160137, procedentes de la Ampliación de Capital liberada con cargo a Reservas Voluntarias, con periodo de negociación de los derechos de suscripción del 22 de junio de 2023 al 5 de julio de 2023, ambos inclusive, emitidas a la par, sin prima de emisión, en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 antiguas y un importe nominal total de 1.060.012 euros.

Las nuevas acciones confieren a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones actualmente en circulación.

Los valores se incorporarán a negociación en el segmento de acciones del Sistema de Interconexión Bursátil.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

Información relevante comunicada por MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, **S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo MIQUEL Y COSTAS & MIQUEL, S.A, comunica lo siguiente:

“De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, así como en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado, complementado por el artículo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, en lo relativo a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, la Sociedad informa que, al amparo del vigente Programa de Recompra de Acciones Propias, cuya aprobación fue comunicada el 30

de noviembre de 2022 con el número de trámite 0004710348, desde la última comunicación realizada el pasado 4 de julio de 2023, durante el período transcurrido entre el 12 y el 17 de julio de 2023, ha llevado a cabo las siguientes operaciones:

Código ISIN: ES0164180012 // Núm. LEI 95980020140005204809					
Fecha	Valor	Tipo de operación	Centro de Negociación	Volumen agregado	Precio Medio Ponderado (€)
12/07/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.616	11,50
13/07/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.619	11,38
14/07/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.670	11,36
17/07/2023	MCM.MC	COMPRA	XMAD	1.558	11,36

Total de Acciones en el período	Precio Medio Ponderado del período (€)
6.463	11,40

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 18 de julio de 2023

Aviso

BNP PARIBAS

Notifica

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Arbitrage Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	58788	NLBNPESIXF10	TURBO	PUT	NASDAQ 100 Index	15500.0	15500.0	USD	100.0	0.01	15/09/2023

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 13/07/2023, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE). Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 13 de julio de 2023.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

